ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CEDILLO & CEDILLO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito al 01 del mes de agosto del año dos mil trece en la Francisco Coronel S10-110 e Iturralde, Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la Compañía, por convocatoria realizada según el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria Universal de socios, y siendo las diez horas, comparecen los siguientes socios de la Compañía:

SOCIOS	**CAPITAL PAGADO**
LUIS EDGAR CEDILLO MEDINA	USD $ 396,00
EUDELINA PAZMIÑO LÓPEZ	USD $ 4,00
TOTAL	**USD $ 400,00**

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, señalándose que sus participaciones se encuentran especificadas en un dólar cada una, se resuelve constituir una Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la sesión la señora Eudelina Pazmiño López, Presidente de la Compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Ab. David Roberto Meza.

El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a conocer el Orden del Día:

1. Informe de Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2012.
3. Resolver acerca de los Resultados obtenidos en el año 2012.
4. Aprobar el Acta.

La Junta al tratar el primer punto del Orden del Día, otorga la palabra a José Luis Lasso Quinteros, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien da lectura integra a su informe por el ejercicio fiscal del año 2012, informe que es aprobado en su totalidad por el 100% del capital social pagado.

La Junta pasa a tratar el tercer punto de la Convocatoria y luego de analizado los Balances de Situación, de Resultados, y demás Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo 2012, y que son explicados junto con las cifras que constan en los mismos por

parte de la Gerencia General, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas; los Balances son aprobados por parte de los socios con derecho al voto para la mencionada aprobación.

Al tratar el tercer punto del orden del día el socio presente después de analizar la recomendación de la Gerencia respecto al destino de las utilidades y los factores que sustentan la misma, se evidencia que no existe utilidad por cuanto la Compañías no tuvo movimientos el año 2012.

Tratados todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por todos los socios presentes.

La Junta se clausura a las 18:00 horas. Al expediente de la Junta se agregan Nómina de Socios asistentes y los documentos aprobadas por la Junta.

EUDELINA PAZMIÑO LÓPEZ
Socio - Presidente de la Junta

DAVID ROBERTO MEZA ANGOS
Secretario Ad- Hoc

LUIS EDGAR CEDILLO MEDINA
Socio